

Plan de Diálogo Permanente Universitario – Uniatlántico
MESA DE TRABAJO PROCESO DE ADMISIONES

En Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2021, encontrándose en sesión de la mesa de trabajo con los estudiantes delegados por facultad y las Directivas de la Universidad del Atlántico, presidida por el sr. Rector (e) Jairo Antonio Contreras Capella, para el estudio sobre el proceso de admisiones, por medio de la presente acta dejan las siguientes constancias:

Que de la mesa de trabajo sobre el proceso de admisiones representada por los delegados estudiantiles por facultades y los delegados del Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, tuvo como resultado el planteamiento de una metodología para el estudio y modificación del proceso de admisión, además de la coordinación de un cronograma de trabajo.

En concordancia con lo anterior, el Rector de la Universidad del Atlántico en ejercicio de funciones estatutarias y por su parte los delegados estudiantiles por facultades acuerdan:

1. Convocatoria, dentro de las dos semanas siguientes a la presente mesa, a una reunión con los decanos, liderado por el Vicerrector de docencia, con el objeto de contextualizarlos sobre el proceso de admisión en la Universidad del Atlántico, a fin de que puedan proponer profesores expertos para conformar el equipo técnico para el desarrollo del proyecto de investigación para la modificación del proceso de admisión.
2. Los delegados estudiantiles propondrán profesores delegados por facultad y en conjunto con los decanos llevarán a cabo la reunión para definir los docentes que harán parte de la comisión técnica de cada Facultad.
3. Durante el mes de agosto se desarrollará esta primera etapa.
4. Reunión técnica con los profesores designados y los delegados estudiantiles para el establecimiento del cronograma de trabajo. Fecha concertada para la reunión el día 01 de septiembre de 2021.
5. La presente mesa de trabajo tiene un carácter permanente.

La presente acta se firma a los 27 días del mes de julio de 2021 y se fija su publicación y difusión en la página web de la Universidad del Atlántico y los medios institucionales.

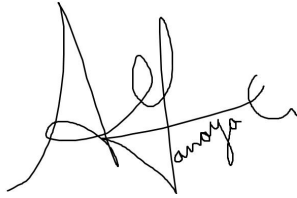


JAIRO ANTONIO CONTRERAS CAPELLA
Rector (e) Universidad del Atlántico

VOCEROS DELEGADOS POR FACULTADES



ALEX DE JESÚS SOLANO MONSALVO
Delegado de la Facultad de Ciencias Económicas.



ANDRÉS FELIPE ANAYA ARENAS
Delegado de la Facultad de Ciencias Económicas.



ANNELYS MUÑOZ CHIMA
Delegada de la Facultad de Ciencias Jurídicas.



ANTHONY JOSÉ BARRIOS CABALLERO
Delegado de la Facultad de Ciencias Jurídicas.



MELISSA DE JESÚS CARDONA NAVARRO
Delegada de la Facultad de Ciencias Básicas.



OLAVIS LEON VELASQUEZ GARRIDO
Delegado de la Facultad de Ciencias Básicas.






ALDAIR JOSÉ HENAO MARBELLO
Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación.



DIOSELIN MUÑOZ GUTIÉRREZ
Delegada de la Facultad de Ciencias de la Educación.



EDWIN ALFONSO JIMÉNEZ GARCIA
Delegado de la Facultad de Ingeniería



MARIANA TINOCO PELUFFO
Delegada de la Facultad de Ingeniería



ESTEFANI ANDREA FLOREZ CHARRIS
Delegada de la Facultad de Nutrición y Dietética



MARÍA FERNANDA DE LA PEÑA BADILLO
Delegada de la Facultad de Nutrición y Dietética



CRISTIAN GUSTAVO RODRÍGUEZ ACEVEDO
Delegado de la Facultad de Bellas Artes



PABLO BALLESTEROS CASTRO
Delegado de la Facultad de Química y Farmacia



MELANY PAOLA CORTÉS SALAS
Delegada de la Facultad de Química y Farmacia



DANIELA ISABEL SALAZAR ROJAS
Delegada de la Facultad de Arquitectura